

BILBAO LEON, GERARDO
URIAGORA 21
09197-ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS
BURGOS

1.603 - 24

EMPRESA
AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS
Domicilio
AVIPARAMO DEL ARROYO 4
C.I.F. P0929000H
Cód.cta. de cotización a la Seg.Social 09100235559

TRABAJADOR
BILBAO LEON, GERARDO
N.I.F.: 13101303C Núm.Libro Matrícula:
Núm. afiliación Seg.Social 090036417441
Categoría o grupo profesional GRUPO A1
Grupo de cotización 1 Fecha antig. 03/05/2005
Puesto de trabajo ALCALDE Código cto

Período de Liquidación: del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2024 Total días 30

I. DEVENGOS

1. Percepciones salariales

Salario Base	2.997,71
Horas extraordinarias	
Gratificaciones extraordinarias	
Salario en especie	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

2. Percepciones no salariales

Indemnizaciones o suplidos	
Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc.	
.....	
.....	
.....	
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos	
Otras percepciones no salariales	
.....	
.....	
.....	
.....	

II DEDUCCIONES

A. TOTAL DEVENGADO

2.997,71

1. Aportaciones del trabajador a la Seg.Social y conceptos de recaudación conjunta

Contingencias comunes	4,82 %	168,57
Desempleo	1,60 %	55,96
Formación profesional	0,10 %	3,49
Horas extraordinarias	%	

1. TOTAL APORTACIONES	228,02
2. I.R.P.F.20,51 %	614,83
3. Anticipos	
4. Valor de productos en especies	
5. Otras deducciones	

B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5)
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)

842,85
2.154,86

Firma y sello de la empresa En ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS a 31 de Diciembre de 2024
RECIBÍ,

Entidad: Cuenta:

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESA
1. Contingencias comunes			
Importe remuneración Mensual.....	2.997,71		
Importe prorata pagas extraordinarias.....	499,62		
TOTAL.....	3.497,33	24,18	845,65
AT y EP		1,65	57,70
2. Contingencias profesionales			
Desempleo.....		6,70	234,32
y conceptos de			
recaudación conjunta....	Formación Profesional.....	0,60	20,98
	Fondo Garantía Salarial.....		
3. Cotización adicional horas extraordinarias....			
4. Base sujeta a retención del IRPF.....	2.997,71	Bonificaciones/Reducciones	